

# Business OPTOM

17-02-2012 • 16:00 - 17:00 → Sala N-111 + N-112

## Cómo afrontar la crisis aplicando el sentido común



María Julieta Balart Gritti

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y master en Recursos Humanos y en Administración de Empresas, es coach profesional y coach sistémica certificada, profesora acreditada de Eneagrama y profesional certificado por Belbin. Su experiencia laboral se ha desarrollado en puestos directivos de diversas empresas, además de dedicarse al mundo de la consultoría y la formación de directivos desde hace veinte años.

El "sentido común" es uno de los sentidos más valorados. Sin embargo, es el menos común de los sentidos, tal vez porque no ha sido trabajado nunca y es esencial desarrollarlo para liderar mejor, tomar decisiones más acertadas, resolver conflictos, afrontar la crisis, etc. El concepto se compone de dos palabras: "sentido", que da la idea de percepción como capacidad de captar la realidad, y "común", que incluye a un conjunto de personas que tienen la misma visión o dan la misma orientación a las situaciones.

Por ello, carecer de sentido común acarrea una serie de problemas en la vida en sociedad y en el propio equilibrio psico-emocional del individuo. Así, en términos generales, el sentido común podría definirse como aquello que debería compartir la especie humana, ya que los animales lo tienen y eso desde luego asegura la supervivencia, tanto individual como de la especie en su conjunto. Si bien estas mismas bases de conducta cooperativa y solidaria están presentes en los humanos, en la actualidad, la falta de tiempo, la crisis, las fuertes exigencias laborales, el estrés, etc., hacen que las personas solo tengan en cuenta sus propias necesidades y deseos y, además, busquen conseguirlos de la forma más fácil o más rápida, sin considerar el impacto o las consecuencias que sus acciones o decisiones puedan causarles a sí mismos o a los demás. Estos conflictos, por lo tanto, podrían haberse evitado con la aplicación del sentido común.